

GRUPO DE TRABAJO DE ALTO NIVEL MÉXICO - CHINA



Ciclo de Conferencias China - México
UNAM, Facultad de Economía
15 de Marzo, 2006

I. Grupo de Alto Nivel

I.1. Estructura

II. Subgrupo de Promoción del Comercio y la Inversión

III. Subgrupo de Cooperación Estadística

IV. Subgrupo sobre Estatus de Economía de Mercado

V. Subgrupo sobre Política Industrial

VI. Otros temas

VII. Conclusiones



I. Grupo de Alto Nivel

- 🌐 En septiembre de 2003, se establece el Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GAN) entre funcionarios de comercio de China y México, mediante la suscripción de un Memorando de Entendimiento.
- 🌐 El Acuerdo para el Establecimiento del Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GAN) entre México y China, fue suscrito en septiembre de 2004, este formaliza el Memorando de Entendimiento del 2003.
- 🌐 **Objetivos del GAN:**
 - ✓ Fortalecer la relación de comercio e inversión;
 - ✓ propiciar un mayor intercambio de información para prevenir y combatir el comercio ilegal;
 - ✓ promover las exportaciones mexicanas a China, y
 - ✓ profundizar el entendimiento mutuo de las políticas industriales y de comercio entre ambas partes.



I.1. Estructura

- La primera reunión del grupo se celebró en enero de 2005, en la Ciudad de México.
- Uno de los principales resultados de la Primera reunión del GAN, fue el establecimiento de cuatro subgrupos de trabajo:
 - ✓ Subgrupo de Promoción del Comercio y la Inversión
 - ✓ Subgrupo de Información Estadística Comercial
 - ✓ Subgrupo de Trabajo Técnico sobre el Estatus como Economía de Mercado de China en las investigaciones Antidumping y sobre Subvenciones
 - ✓ Subgrupo de Trabajo en materia de Política Industrial



II. Promoción del Comercio y la Inversión

✓ Subgrupo sobre promoción del comercio y la inversión:

- **Objetivo:** Promover la exportación de productos mexicanos al mercado chino.
- Participación de México en eventos de promoción empresarial.
- Impulso del comercio y la inversión a través de misiones empresariales y ferias comerciales.
- La primera reunión del subgrupo fue celebrada el 16 de junio de 2005 en la Ciudad de México.



II. Promoción del Comercio y la Inversión

- ✓ Oportunidades de Exportación para Productos Mexicanos
- Se han identificado cerca de 60 productos con oportunidades de exportación de México hacia el mercado chino, entre los que destacan:

Bienes industriales

- ✓ Coches de turismo
- ✓ Materiales para la construcción
- ✓ Partes para motores y vehículos
- ✓ Ácidos policarboxílicos y anhídridos
- ✓ Petróleo
- ✓ Productos intermedios de hierro o acero
- ✓ Partes para máquinas de escribir
- ✓ Computadoras y sus partes
- ✓ Partes para aparatos de radio o T.V.

Bienes agrícolas

- ✓ Aguacate
- ✓ Carne de res, cerdo y pollo
- ✓ Crustáceos y moluscos
- ✓ Mango
- ✓ Uva de Mesa
- ✓ Habas de soya
- ✓ Cerveza de malta
- ✓ Tequila
- ✓ Mezcal



II. Promoción del Comercio y la Inversión

- ✓ **Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)**
- **Objetivo:** Promoción de las inversiones aprovechando la posición estratégica que tiene China en la región Asia-Pacífico, así como por la oportunidad que representa para el incremento del comercio y la inversión de manera congruente con las reglas del sistema multilateral de comercio.
- **El GAN retoma los trabajos de la negociación del APPRI.**

Primera ronda de negociaciones octubre de 2004, México

Segunda ronda de negociaciones mayo de 2005, Beijing

Tercera ronda de negociaciones diciembre de 2005, México

Cuarta ronda de negociaciones 2º trimestre 2006 (por confirmar)



II. Promoción del Comercio y la Inversión

✓ Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- **Objetivo:** Promover el mejoramiento mutuo del comercio bilateral, incluyendo la identificación y fomento de oportunidades de exportación de bienes y servicios mexicanos al mercado chino.
- En particular el acceso de productos agropecuarios (uva de mesa, aguacate, mango, carne de cerdo, carne seca de res y pollo, entre otros).



III. Cooperación Estadística Comercial

✓ **Subgrupo sobre Cooperación estadística comercial:**

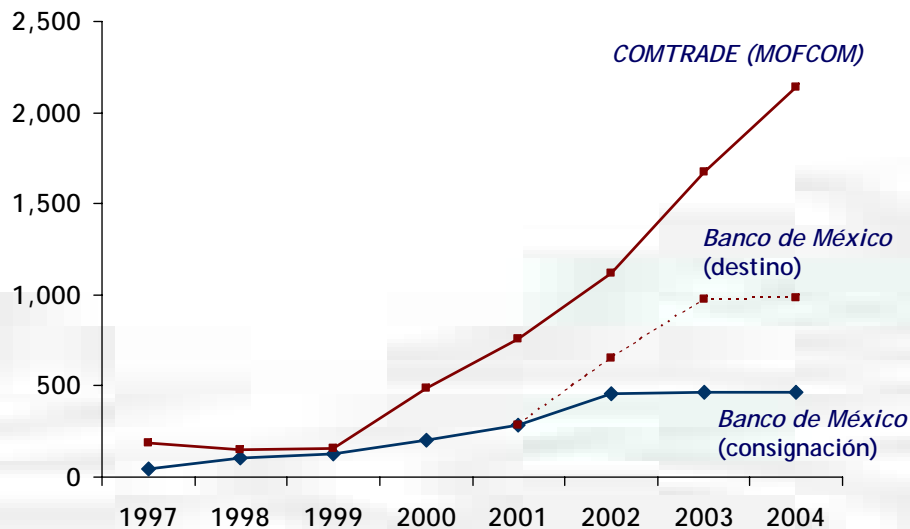
- **Objetivo:** Solventar las diferencias entre las estadísticas de comercio mexicanas y chinas.
- **Problemática** reside en considerables diferencias entre las estadísticas comerciales de ambos países.
- **El análisis de estas diferencias es importante para:**
 - ❑ Determinar los flujos comerciales reales
 - ❑ Identificar oportunidades comerciales.

III. Cooperación Estadística Comercial

✓ Diferencias en estadísticas comerciales:

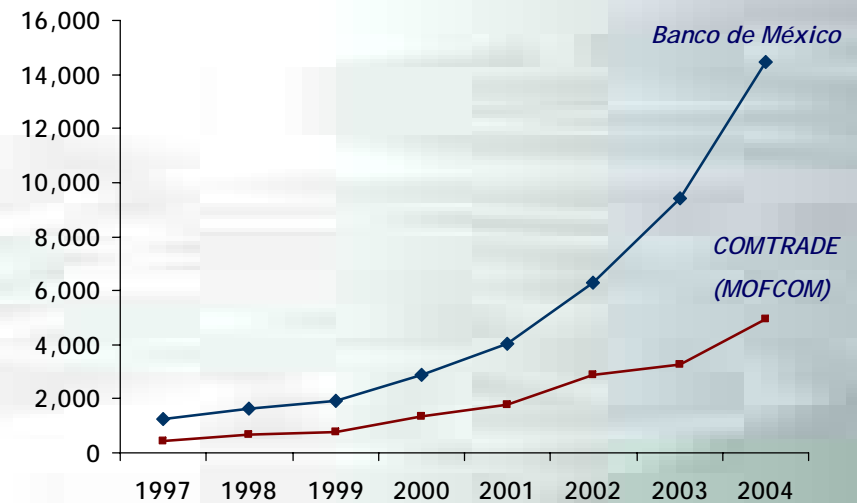
Exportaciones de México (Importaciones de China)

Millones de dolares



Exportaciones de China (importaciones de México)

Millones de dolares



🌐 En el caso de las exportaciones de México a China (importaciones chinas) la diferencia es parcialmente resuelta al utilizando el criterio de país de destino en lugar de país de consignación (compra o venta) (en 2004 se registró una reducción del 30%)



III. Cooperación Estadística Comercial

- La Primera reunión del Subgrupo se llevó a cabo el 22 de febrero de 2006 en la Ciudad de México.
- Entre los principales logros obtenidos destaca el establecimiento de un calendario para el intercambio de estadísticas, lo que permitirá a México:
 - Contar con información detallada y oportuna para identificar oportunidades reales de exportación hacia el mercado chino, así como para establecer el monto de importaciones de productos chinos que arriban a México a través de terceros países.
 - México sugirió el siguiente calendario para el intercambio de cifras:

Fechas	Información correspondiente a
1º de Abril	Diciembre
1º de Octubre	Junio



IV. Estatus de Economía de Mercado

- ✓ **Subgrupo sobre Estatus de Economía de Mercado, Antidumping y Subvenciones:**
- **Objetivo:** Facilitar la participación del gobierno de China y de sus exportadores en las investigaciones antidumping.
- **Trabajo a través de sectores y productos específicos, de conformidad con nuestra legislación, otorgando las facilidades que nuestra legislación otorga**
- **La primera Reunión del grupo se celebró en abril del año pasado en Beijing, China**
- **México ha expresado que la forma de trabajo para el reconocimiento de dicho estatus, se realiza en función de la legislación mexicana, caso por caso.**



V. Política Industrial

✓ Subgrupo sobre Política industrial:

- **Objetivo:** Conocer mejor las políticas industriales de cada país y obtener mayores ventajas de la complementariedad entre ambas economías, para así propiciar un proceso de integración de las industrias chinas y mexicanas que se traduzca en beneficios para las dos partes.
- **Se considerarían los siguientes aspectos:**
 - Identificación de las oportunidades de desarrollo conjunto por los dos países e intercambio de información.
 - Elaboración de propuestas para profundizar el desarrollo conjunto de sectores con elevados componentes asiáticos.
 - Análisis de las zonas libres de China (FTZ's) para elaborar propuestas que conlleven mayores intercambios de comercio
 - Análisis de las industrias químicas y del acero de ambos países para elaborar propuestas para un desarrollo complementario
 - Promover el establecimiento de contactos entre los sectores privados de ambos países.

VI. Otros temas - GAN

- ✓ El marco del GAN propicia el diálogo para temas económicos y comerciales como los siguientes:
- **Dialogo sobre OMC:** Busca el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la OMC, incluyendo cuotas compensatorias; así como promover el fortalecimiento de la relación comercial bilateral de conformidad con las reglas del sistema multilateral de comercio y la cooperación en el intercambio de información en el marco de OMC.
- **Acuerdo de Cooperación en materia Aduanera:** El SAT ha establecido un diálogo entre las aduanas de ambos países para buscar un mecanismo de intercambio de información para combatir el comercio ilícito.

- ✓ Otros acuerdos importantes:
 - **Acuerdo para evitar la doble tributación:** Firmado el 12 de septiembre de 2005.
 - **Acuerdo de Cooperación Minera:** Identificar oportunidades de inversión (cobre, hierro, zinc). Firmado en septiembre de 2005.
 - **Acuerdo Laboral:** Intercambio de información sobre empleo y seguridad social.



VI. Otros temas - GAN

- La segunda reunión del GAN se celebró el 22 de febrero de 2006. Se trataron los siguientes temas:
 - ✓ Subgrupo de Cooperación Estadística Comercial
 - ✓ Asuntos Fitozoosanitarios
 - ✓ Áreas de oportunidad para la exportación de productos agropecuarios, pesqueros e industriales mexicanos al mercado chino
 - ✓ Participación en ferias y exposiciones y fortalecimiento del intercambio empresarial
 - ✓ Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)
 - ✓ Promoción de la inversión recíproca y aprovechamiento de TLCs
 - ✓ Acuerdo de Cooperación y Asistencia Aduanera.

V. Conclusiones

- Para México es clave diferenciar sus productos de los de los países asiáticos, así como aprovechar al máximo ventajas como su red de TLCs y su privilegiada situación geográfica.
- No debe considerarse a China solamente como competidor, sino también como una oportunidad.
- China es un mercado en constante expansión. El sector empresarial mexicano puede beneficiarse de la gran cantidad de nichos de mercado que ese país ofrece.
- Es necesario incrementar la competitividad nacional con responsabilidad compartida entre el gobierno y el sector privado.

V. Conclusiones

- El GAN entre México y China busca mejorar las oportunidades de comercio e inversión entre nuestras naciones, así como promover el diálogo entre las partes.
- EL Grupo de Trabajo de Alto Nivel México-China es un instrumento para promover alianzas estratégicas en beneficio de los sectores empresariales.



Para mayor información...

www.economia.gob.mx

www.economia-snci.gob.mx/sic_php/